



BECAS DE LIBROS - Curso 2008/2009

Destinatarios:	Alumnos de 2º ciclo de Ed. Infantil , 1º a 6º de Ed. Primaria y 1º a 4º de E.S.O.			
Plazo:	Hasta el 3 de marzo.			
Centro donde se solicitan:	Alumnos escolarizados:	• Centro en que el alumno o alumnos estén escolarizados en el presente curso.		
	Alumnos no escolarizados:	• Centro en el que el alumno vaya a solicitar plaza.		
Lugar y horario:	Secretaría del Colegio Santa María del Pilar; de 8:30 a 12:00 horas y de 16:30 a 17:30 excepto viernes tarde.			
Procedimiento:	<ul style="list-style-type: none">• El <u>impreso</u> se puede recoger en propia Secretaría o bien imprimirlo desde Internet.• Se presentará el ORIGINAL de todo documento del que se deba aportar copia.			
Documentación general:	Beneficiarios M.E.C.	Familias Numerosas		Resto de familias (modalidad general)
	<ul style="list-style-type: none">• D.N.I. - N.I.E. de los padres.	Título de Familia Numerosa expedido en... Comunidad de Madrid: En otra Comunidad: <ul style="list-style-type: none">• NO es necesario presentar el Título.• TÍTULO de Familia Numerosa.• (Copia del NIF-NIE si en el Título no figura el nº del mismo).		
Documentación específica para situaciones especiales:	<ul style="list-style-type: none">• En el caso de <u>hermanos solteros menores de 25 años y de ascendientes de los padres que convivan con la familia</u>, CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO.• En el caso de <u>DISCAPACIDAD</u> igual o superior al 33%, documento administrativo que justifique su TIPO y GRADO.• En el caso de que ninguno de los miembros computables para el cálculo de renta de la unidad familiar hubiera generado ingresos con deducción de IRPF en el ejercicio 2006, se aportará INFORME DE VIDA LABORAL junto con CERTIFICADO DEL EMPLEADOR.• En los supuestos de <u>carencia económica</u>, CERTIFICADO DE LOS SERVICIOS SOCIALES.			